

Lunes, 16 de septiembre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Monroy

##### ANUNCIO. Delegación de funciones.

Debiendo ausentarme de este municipio durante los días 17 a 23 de septiembre de 2024, ambos incluidos, por motivos personales; en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones reguladoras de la materia, mediante la presente:

##### RESUELVO

1. Delegar en la Sra. Teniente de Alcaldesa de este Ayuntamiento, DOÑA MARÍA JOSÉ CUESTA SUÁREZ, el desempeño de todas mis funciones durante los días indicados.
2. Dar cuenta de la presente delegación a la interesada y al Pleno de la Corporación, en la próxima Sesión Ordinaria que se celebre.

Monroy, 9 de septiembre de 2024

Sandra María Bernal Bernal  
ALCALDESA - PRESIDENTA

